

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de julio de 1982.-

Visto este expediente S-858/68 Ref. N°15/
caratulado "SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA" s/designación/
representante del Poder Judicial ante Comité Consultivo de la
Ley 12.910";

Considerando:

Que, con motivo de la convocatoria dispuesta por
el Secretario de Obras Públicas de la Nación, mediante Resolu-
ción N°21/82 de la Secretaría de Obras Públicas, con el fin /
de recomenzar las reuniones del Comité Consultivo de la Ley /
N°12.910 que fuera creado por Resolución N°475/64 SEOP, el /
Servicio Nacional de Arquitectura solicita la designación de/
un representante del Poder Judicial de la Nación con el obje-
to de que participen en las reuniones que se realicen.

Que se ha estimado aconsejable concretar la re-
presentación del Poder Judicial ante el mencionado Comité Con-
sultivo, como medio para lograr la actualización de conoci-
mientos y la uniformidad de criterios y procedimientos de /
aplicación en la determinación de los reajustes de variacio-
nes de Costos en las obras públicas que se adjudiquen por li-
citación o contratación directa.

SE RESUELVE:

1°) Designar al Arquitecto Juan Angel Jiménez co-
mo representante del Poder Judicial de la Nación ante el Comi-
té Consultivo de la Ley 12.910.-

2°) Regístrese, devuélvase al Departamento de Ar-
quitectura para la notificación del interesado, comuníquese /
al Servicio Nacional de Arquitectura y oportunamente archíve-
se.-

m.a.m.


DOLFO R. GABRIELLI